



Quinto maravillas

SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Referidas obligaciones, y para ello, siendo necesario
el Alcalde de dho Lugar apremie a las Personas
que han tomado dho. Sujo comparezcan a hacer las
obligaciones arreglado a la Comision que le fue con-
ferida a dho Luis fausto de Resalt.

En este estado entro en este Ayuntamiento el Sr Dn Andres fernz
de Caxeres =

Sortes gñal de la Ciudad Dixo que respecto de finalizar en este pre-
sente mes el Sortes gñal de fides Executores para los
meses por tpo de dos años = Acordó se executara en
la forma acostumbrada y se practique en la forma sig =

El mes de Añe proximo venidero tocò a los señores
Nicolas fernz Menchison y Juan Thelis Matheos =

El mes de Enero del año que viene de Mill setez
veinta y siete tocò al Sr Dn Pedro Alcantara Perez de
Meca = Lo fizio del Sr Dn Juan Ruiz Matheos =

El mes de febrero tocò al ofizio del Sr Dn Juan Cano =
Lo fizio el Sr Dn Adrian Sanchez Jurado =

El de Marzo tocò al ofizio del Sr Dn Juan Carrasco,
y al Sr Juan Matheos Luzerga Jurado =
El de Abril tocò al Sr Dn Andres fernz de Caxeres =

